

El Ayuntamiento vuelve a obtener superávit

Será de alrededor de 3 millones, el doble del obtenido en 2013

El Ayuntamiento de Guadalajara volverá a cerrar un nuevo ejercicio con superávit. Así lo ha anunciado el Alcalde, Antonio Román, quien, acompañado del concejal de Economía y Hacienda, Alfonso Esteban, ha señalado que dicho superávit será de alrededor de tres millones de euros, el doble del correspondiente a 2013.

Superávit en los últimos ocho ejercicios

Antonio Román ha subrayado que desde 2007 el Ayuntamiento de Guadalajara ha obtenido superávit en los ocho ejercicios, fruto de la buena gestión económica emprendida. Tal y como ha manifestado, el superávit podrá destinarse a amortizar deuda o a inversiones financieramente

sostenibles a ejecutar en 2015. Es muy probable que la liquidación vaya al pleno de marzo y después ya podrá definirse a qué se va a destinar.

Se da la circunstancia de que en 2014 se va a obtener más superávit que en 2013 habiendo gastado 1,2 millones más en inversiones. También se ha contenido el gasto. En 2013 los gastos por operaciones corrientes fueron de 56.687.000 euros y en 2014, de 56.505.443 euros.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Guadalajara ha anticipado la finalización del Plan de Ajuste, dado que ha cumplido con los requisitos establecidos en el Real Decreto 8/2014 de 4 de julio, al haber refinanciado el préstamo que formalizó en su día con el fondo para la financia-



Antonio Román junto a Alfonso Esteban.../J. Ropero

ción del pago a proveedores, al haber cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de regla de gasto, y al estar cumpliendo con los plazos de pago a proveedores establecidos en la Ley de Mo-

rosidad.

A pesar de que el Plan de Ajuste quede sin efecto, Antonio Román ha asegurado que el Ayuntamiento seguirá aplicando las mismas medidas económicas. El Alcalde

ha recordado que eso les ha permitido bajar los impuestos en 2015 por segundo año consecutivo. "Desde 1979 no se había producido en la historia de este Ayuntamiento un hecho similar".

Nuevas ayudas para el fomento del empleo local

El Ayuntamiento destinará a ellas 350.000 euros

El Ayuntamiento ha aprobado una nueva convocatoria de subvenciones para el fomento del empleo local, mediante la contratación de jóvenes y trabajadores desempleados que tengan una situación de emergencia social en 2015. Se van a destinar 350.000 euros.

Las beneficiarias de estas subvenciones son las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas de carácter privado, y las comunidades de bienes, sociedades civiles y entidades sin ánimo de lucro que formalicen contratos con trabajadores desempleados. Las empresas deben ser de Guadalajara y desarrollar aquí su actividad.

Serán subvencionables los contratos realizados en cualquiera de las modalidades contractuales vigentes que sean a personas empadronadas en Guadalajara con un antigüedad mínima de seis meses, desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en la Oficina de Empleo de la

Junta con carácter previo a la contratación, con una antigüedad mínima de seis meses, salvo en el caso de mujeres con hijos menores de tres años, que deberán tener una antigüedad mínima de inscripción de un mes y personas inscritas en la OLED.

Los perfiles de las personas que pueden ser beneficiarias de estas ayudas son menores de 30 años, mujeres mayores de 30 años, parados de larga duración, mayores de 55 años, trabajadores desempleados que, habiendo trabajado previamente, no hayan trabajado más de seis meses en los últi-

mos años, personas a las que les reste seis meses o menos para obtener una pensión de jubilación y mujeres con hijos menores de tres años.

La cuantía máxima total de las ayudas será de 3.100 euros por cada contratación realizada. Si el contrato es indefinido se incrementará la ayuda en 1.000 euros adicionales. El número máximo de contratos a subvencionar por las empresas será de cuatro.

El plazo de presentación de solicitudes por parte de las empresas será de dos meses tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



Carnicero y Jiménez presentaron las ayudas./J. Ropero

El Ayuntamiento destinará otros 140.000 euros a proyectos sociales

El Ayuntamiento de Guadalajara va a destinar otros 140.000 euros al desarrollo de diferentes proyectos de carácter social.

Programas de ayuda a la infancia

Para reforzar el trabajo que se viene realizando de apoyo a niños de familias en especial situación de necesidad y vulnerabilidad, se destinarán 10.000 euros, en concreto, para acciones que se llevan a cabo a través de Cruz Roja, dentro del programa Éxito escolar. Entre otras actuaciones, los niños reciben apoyo en las tareas escolares y se les proporciona la merienda. A partir de ahora el servicio se ampliará también al centro de Manantiales.

30.000 euros para mayores

Para el desarrollo de los convenios de proximidad y del programa Ayúdanos a perma-

necer en casa, se destinará la cantidad de 30.000 euros. Estas acciones, que se prestan a través de Cruz Roja y Cáritas Diocesana, facilitan la atención personalizada a personas mayores. En la actualidad se benefician unas 400. La adecuación y mejora de las condiciones de habitabilidad de las 96 viviendas sociales de San Vicente de Paúl se ha dotado con otros 30.000 euros.

70.000 euros para ayudas de emergencia

Del total consignado para proyectos de contenido social, la parte más importante se la lleva el capítulo de las aportaciones individuales y las ayudas de emergencia, con una dotación de 70.000 euros. A través de estas acciones se da amparo a familias en situaciones de extrema necesidad. Las ayudas se tramitan a propuesta de los trabajadores sociales del Ayuntamiento.